



Registro de Decretos
Folio N° 1428

LA PLATA,

11 AGO. 2005

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual informa que la agente de la misma repartición, señora GABRIELA CECILIA CAMIÑA, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, desde el 8 de agosto de 2005 hasta el 6 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no resentir el normal desenvolvimiento del Jardín Maternal "Federico Máspoli", resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO - REEMPLAZANTE, a la señora CRISTINA MABEL ROSENDO, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Designase por el período comprendido entre el 8 de agosto de 2005 y hasta el 6 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO - REEMPLAZANTE, en la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _ MAESTRO DE SECCION _, a la señora CRISTINA MABEL ROSENDO, DNI. 23.272.637; mientras dure la Licencia por Enfermedad de su titular, señora GABRIELA CECILIA CAMIÑA, DNI. 22.211.433, Legajo nro. 13.738; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _ MAESTRO DE SECCION _.

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º. Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

[Signature]
C. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
.. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA